200.28.1

Tuluá, 20 de octubre de 2020

Doctor
LLENER DARIO BORJA MAFLA
Gerente General
INFITULUA E.I.C.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E, de julio a septiembre de 2020.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020 (julio, agosto y septiembre).

NOMBRE	JULIO A SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE A DICIEMBRE 2019	ENERO A MARZO 2020	ABRIL A JUNIO 2020	JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Personal de planta	$ 635.551.413	$ 924.414.877	$ 267.552.174	$ 268.995.060	$ 281.069.162	$ 12.074.102
Honorarios	$ 92.118.116	$ 209.049.322	$ 4.389.015	$ 2.445.450	$ 53.536.521	$ 51.091.071
Combustible	$ 2.510.714	$ 4.780.971	$ 0	$ 2.343.716	$ 2.572.234	$ 228.518
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 6.129.079	$ 4.165.709	$ 1.164.958	$ 0	$ 1.484.060	$ 1.484.060
Teléfono	$ 412.959	$ 153.413	$ 190.524	$ 255.125	$ 171.002	($ 84.123)
Energía	$ 3.487.180	$ 6.946.610	$ 3.730.110	$ 4.198.870	$ 4.147.580	($ 51.290)
Acueducto	$ 324.214	$ 347.001	$ 543.970	$ 510.132	$ 317.568	($ 192.564)
Celular	$ 458.812	$ 468.784	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Publicidad y Propaganda		$ 0	$ 14.065.398	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento vehículo	$ 3.300.000	$ 7.285.000	$ 0	$ 0	$ 4.217.360	$ 4.217.360

PERSONAL DE PLANTA:

Se contrató el personal de aseo y mantenimiento para el instituto y sus unidades de negocio, a través de una Sociedad por Acciones Simplificada SAS; se causaron los siguientes pagos: mes de julio por $ 144.254.522, agosto por $ 144.254.522 y septiembre $ 131.510.059. También se contrató la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el Centro Comercial Bicentenario Plaza unidad de negocio del instituto, por valor de veinticinco millones novecientos setenta y cinco

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

mil setecientos treinta y cuatro pesos mcte ($25.975.734) correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Se evidenció un incremento con relación al anterior trimestre del 4.39%.

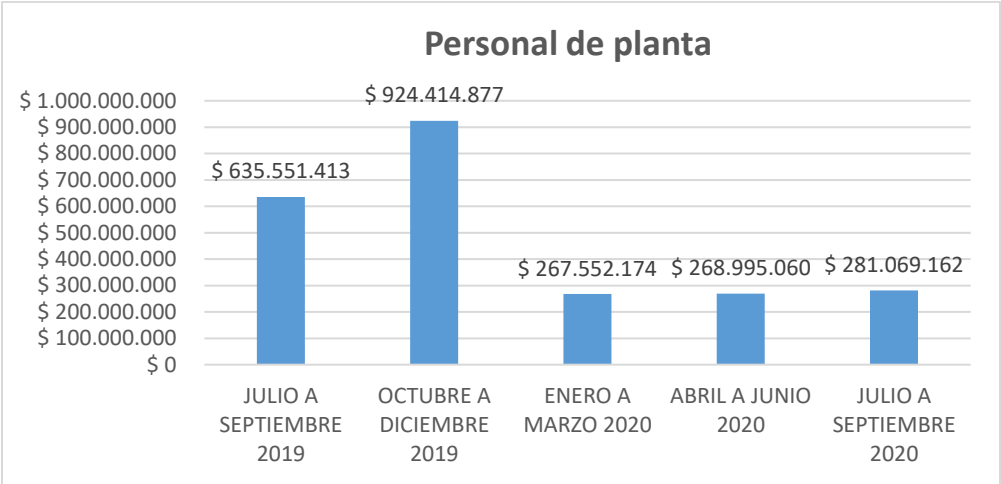

HONORARIOS:

Se realizaron los siguientes pago de honorarios en el tercer trimestre así: por cuatrocientos sesenta y cuatro mil cien pesos mcte ($ 464.100) a la profesional de sicología por realizar los exámenes psicotécnicos para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.; y el pago de un millón novecientos veintisiete mil ochocientos pesos mcte ($ 1.927.800) por consulta del historial crediticio a través de la empresa CIFIN (TransUnion); honorarios de Junta Directiva por dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos nueve pesos mcte ($ 2.633.409) y el pago de cuarenta y cinco millones de pesos mcte ($ 45.000.000) por prestación de servicios profesionales para la actualización del manual de contratación, manual financiero, reglamento interno de trabajo y comité de conciliación del instituto.

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Agosto:

Se realizó el pago de viáticos al Director Financiero por asistencia a una reunión de la junta directiva en la Terminal de Transporte de Popayán el día 28 de agosto de 2020, por un valor de ciento veinticinco mil ochocientos siete pesos mcte ($125.807).

Se realizó pago de viáticos por asistencia a la Profesional Universitario - Contador a una reunión de la junta directiva en la Terminal de Transporte de Popayán el día 28 de agosto de 2020, por un valor de ciento once mil cuatrocientos sesenta y un pesos mcte ($111.461).

Pago de viáticos y gastos de viaje al conductor por transportar al Gerente a una reunión de la Junta Directiva Terminal de Popayán el día 28 de agosto de 2020, por un valor de ochenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos mcte ($ 83.417).

Pago de viáticos al Gerente General del instituto por asistencia a la reunión de la Junta Directiva de Terminal de Transporte de Popayán el día 28 de agosto de 2020, por un valor de ciento cincuenta y dos mil ochocientos diez pesos mcte ($ 152.810).

Septiembre:

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje al Gerente General por el desplazamiento a la ciudad de Bogotá el día 15 de septiembre de 2020 para realizar la gestión y averiguación con respecto a la posible venta de las acciones de la Terminal de Transporte de Popayán, por un valor de un millón diez mil quinientos sesenta y cinco pesos mcte ($1.010.565).

COMBUSTIBLE:

Durante el tercer trimestre del 2020 se realizó el pago por concepto de combustible por el valor de dos millones quinientos setenta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos mcte ($ 2.572.234).

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

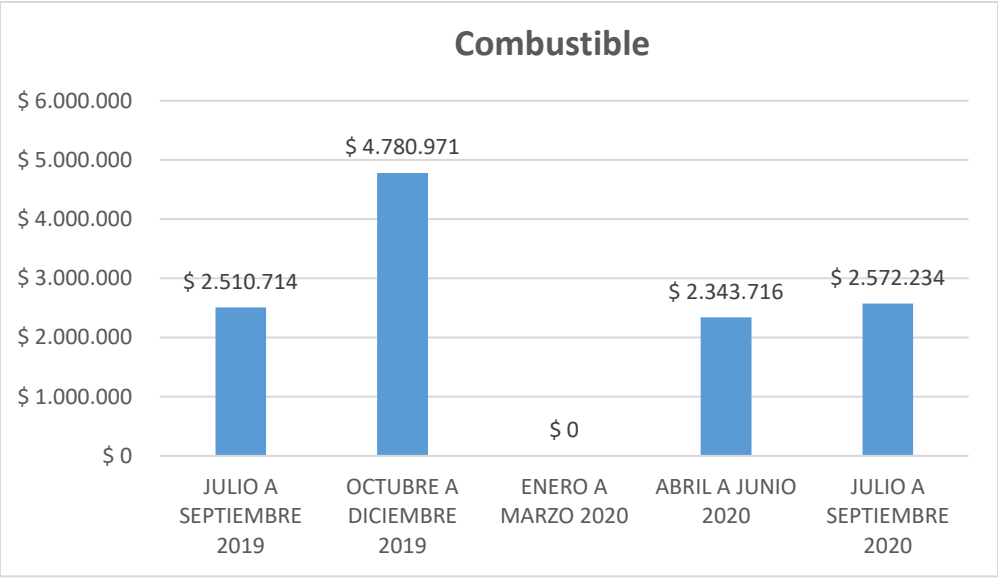

SERVICIOS PÚBLICOS:

El valor del pago de los servicios públicos durante el tercer trimestre es de cuatro millones seiscientos treinta y seis mil ciento cincuenta pesos mcte ($ 4.636.150) con relación al anterior trimestre se evidenció una disminución de trescientos veintisiete mil novecientos setenta y siete pesos mcte ($ 327.977).

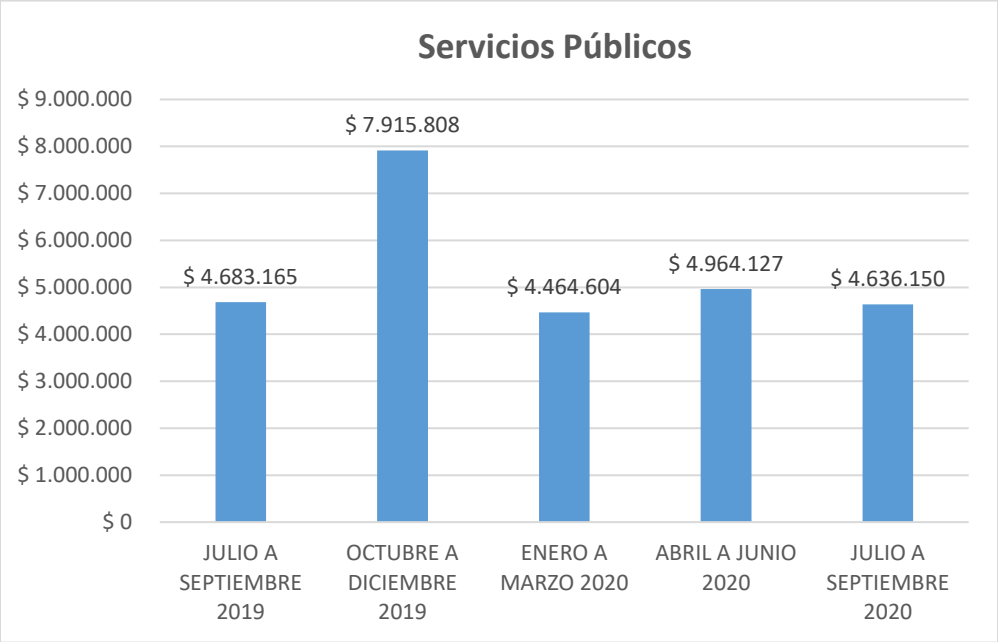

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

En el tercer trimestre del año 2020, no se afectó el rubro presupuestal de publicidad y propaganda, pero se suscribió un contrato de publicidad en referencia del convenio interadministrativo suscrito entre INFITULUA y el Municipio de Tuluá:

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
400.12.4-044	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN CULTURA TRIBUTARIA A TRAVÉS DE MEDIOS HABLADOS (RADIO Y TELEVISIÓN), ESCRITOS (PRENSA, REVISTAS, IMPRESIÓN DE AFICHES, LONAS, VOLANTES, PASACALLES, CARRO VALLA) Y MEDIOS DIGITALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 270.21.2.001 DEL 14 DE FEBRERO 2020".	$ 151.869.852

MANTENIMIENTO VEHÍCULO:

Durante el tercer trimestre del 2020 se realizó el pago de cuatro millones doscientos diecisiete mil trescientos sesenta pesos mcte ($ 4.217.360) por concepto de mantenimiento de vehículo.

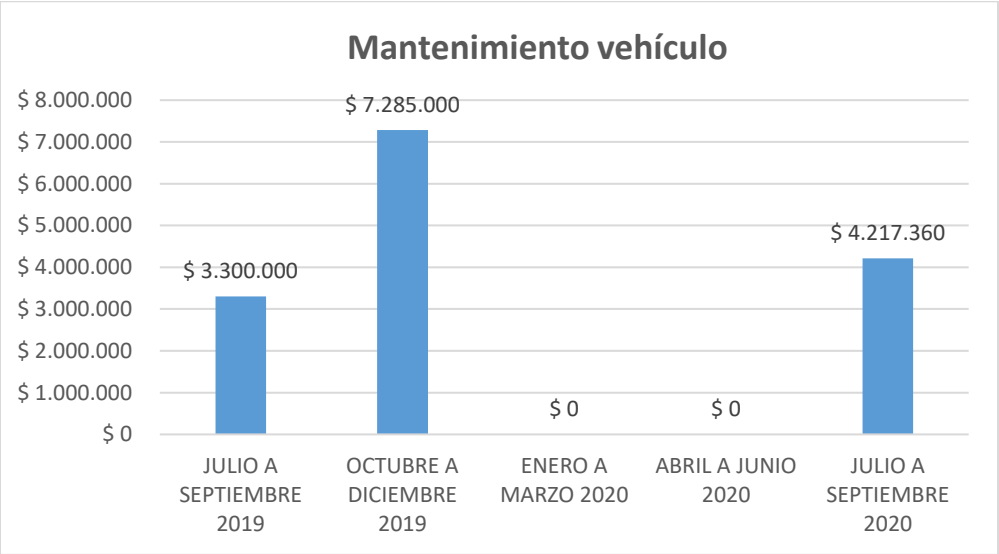

RECOMENDACIONES:

Continuar con la ejecución de las siguientes recomendaciones:

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co

- Los siguientes literales de la Directiva Presidencial No.1 del 10 de febrero de 2016: (iii) Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales. (iv) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.
- Utilizar los medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones a color.
- En caso de realizar impresiones: Reutilizar el papel para imprimir; imprimir por las dos caras de la hoja; optimizar el uso de papel; Realizar las correcciones necesarias desde el computador antes de imprimir y utilizar la herramienta comentarios en el programa Word para realizar las observaciones correspondientes a los documentos y oficios.
- Hacer uso correcto de los equipos electrónicos tanto institucionales como personales y no abusar de la carga de energía que se requiera para los mismos.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS
Director de Control Interno

Calle 21 No. 38 - 77
Tuluá - Valle del Cauca
PBX: 2 226 1285
infitulua@infitulua.gov.co